



ACTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Dña. **Carmen Largaespada Fredersdorff**, Directora de OEI en Nicaragua, quien actúa como Órgano de Contratación en relación al expediente *OEI-NIC-026-2019*, cuyo objeto es la adquisición de Equipos Informáticos y Periféricos para habilitar salas para docentes en dos centros tecnológicos, en el marco de las actividades del **PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (EFTP)**.

COMUNICA:

Que transcurrido el plazo para presentar reclamaciones, la adjudicación de fecha 16 de agosto 2019 se eleva a definitiva.

Que dictada la adjudicación provisional con fecha 16 de agosto de 2019 y no habiéndose recibido reclamaciones y transcurrido el plazo para formularlas, se dicta **ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** a favor de los Proveedores: **Comercial San Pablo S.A. (J. Icaza)**, los ítems # 1 y 2, por un monto de **Trescientos Veinte Mil Novecientos Sesenta Córdoba Netos (C\$320,960.00)** y el ítem # 3, a favor de **COMTECH S.A.**, por un monto de **Cuarenta y Un Mil Setecientos Siete Córdoba con 67/100 (C\$41,707.67)**, por cumplir los bienes a adquirir con las especificaciones técnicas requeridas y presentar los precios más bajos a los intereses del Programa.

Managua, 21 de agosto de 2019.


Fdo: Órgano de Contratación

